



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 463. Preguntas para respuesta escrita

#### PE/002910-02

*Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por los Procuradores D. José Francisco Martín Martínez, Dña. Alicia Palomo Sebastián, Dña. Noelia Frutos Rubio, Dña. Nuria Rubio García, D. José Ignacio Martín Benito, D. Eugenio Miguel Hernández Alcojor, Dña. Rosa María Rubio Martín, D. Jesús Guerrero Arroyo y Dña. Judit Villar Lacueva, relativa a relación de medidas implementadas por la Junta de Castilla y León de apoyo al Plan Industrial de Nissan 2019-2024 para Ávila, posteriormente denominado Plan Industrial de Nissan 2019-2026 para Ávila, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 379, de 3 de febrero de 2025.*

#### PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de las contestaciones de la Junta de Castilla y León a las preguntas para respuesta escrita PE/002909 a PE/002915, PE/002917, PE/002922 a PE/002924, PE/002927 a PE/002934, PE/002936 a PE/002946, PE/002948 a PE/002967, PE/002970 a PE/002975, PE/002977 a PE/002979, PE/002989 a PE/002991, PE/002995, PE/003003, PE/003022, PE/003025, PE/003028 a PE/003030, PE/003043, PE/003053 y PE/003056. En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 10 de marzo de 2025.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN  
Fdo.: Carlos Pollán Fernández

Contestación a la pregunta con respuesta escrita, P.E./1102910, formulada por los Procuradores D. José Francisco Martín Martínez, Dña. Alicia Palomo Sebastián, Dña. Noelia Frutos Rubio, Dña. Nuria Rubio García, D. José Ignacio Martín Benito, D. Miguel Angel Hernández Alcojor, Dña. Rosa Rubio Martín, D. Jesús Guerrero Arroyo y Dña. Judith Villar Lacueva, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista, sobre medidas implementadas por la Junta de Castilla y León de apoyo al Plan Industrial de Nissan 2019-2026 para Ávila (proyecto industrial prioritario).

En respuesta a la pregunta escrita indicada se informa que, en el marco del Plan Industrial de Nissan 2019-2026 para Ávila, el Instituto para la Competitividad Empresarial de Castilla y León ha realizado las siguientes actuaciones:

#### 1. Suelo industrial:

##### 1.1. Polígono "Las Hervencias":

- Subvención directa al Ayuntamiento de Ávila para la renovación y mejora de los servicios e infraestructuras del polígono (redes de abastecimiento, la red de saneamiento, reparaciones y dotaciones en el viario y mejoras en la electrificación). Ejecutado entre diciembre de 2017 y junio de 2021.



- Ejecución del Parque de Proveedores del Sector de la Automoción, sobre una superficie de 44.534 m<sup>2</sup>, incluyendo la edificación de un edificio para uso industrial. Las actuaciones se iniciaron en junio de 2018 y se finalizaron en febrero de 2022, alquilando la edificación de uso industrial a Nissan Motor Ibérica, S.A.

## **2. Subvenciones:**

- 2.1.** El 29 de agosto de 2019 se concedió una ayuda al Plan Estratégico de I+D cuyo objeto era el diseño y desarrollo de nuevos procesos de fabricación flexibles y eficientes para la industrialización de nuevos componentes. El Proyecto está finalizado y pagado en enero de 2024.
- 2.2.** El 16 de diciembre de 2024 se concedió una ayuda al Plan Estratégico de I+D cuyos objetivos son la realización de las actuaciones y actividades de ingeniería de proceso y producto para aumento del componente tecnológico de la planta; y la obtención de nuevos procesos y modelos de negocio basados en la economía circular para una nueva línea para el reacondicionamiento de vehículos, así como la incorporación de procesos que permitan la reutilización de componentes actuales. El Proyecto está en ejecución.

Valladolid, a 24 de febrero de 2025.

EL CONSEJERO,

Fdo.: Carlos Javier Fernández Carriedo